



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15733
26 abril 1983
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 26 DE ABRIL DE 1983 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL
REPRESENTANTE PERMANENTE DE SUDAFRICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

A solicitud del Honorable R.F. Botha, Ministro de Relaciones Exteriores e Información de Sudáfrica, adjunto el texto de la carta que le ha dirigido a Vuestra Excelencia el 26 de abril de 1983.

Le agradeceré que haga distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kurt Von SCHIRNDING
Representante Permanente

Anexo

Carta de fecha 26 de abril de 1983, dirigida al Secretario General por el
Ministro de Relaciones Exteriores e Información de Sudáfrica

"Con su decisión de celebrar la llamada "Conferencia en Apoyo a la Lucha del Pueblo Namibiano por la Independencia" en París, del 25 al 29 de abril de 1983, las Naciones Unidas han suscitado graves dudas respecto a su idoneidad para desempeñar el papel que se le asigna en la resolución 435 del Consejo de Seguridad.

Como sabe Vuestra Excelencia, el propósito fundamental de la resolución 435 del Consejo de Seguridad es lograr la solución pacífica de la controversia en el Africa Sudoccidental, garantizando el derecho del pueblo del Territorio a determinar su propio futuro en elecciones libres y justas.

Sin embargo, las Naciones Unidas, por la forma en que están organizando la Conferencia de París, socavan activamente este objetivo:

- Apoyando la inexcusable campaña de la SWAPO de violencia terrorista dirigida principalmente contra la población civil del Territorio,
- Haciendo propaganda en favor de la SWAPO como el supuesto "único y auténtico representante del pueblo del Africa Sudoccidental", en contravención directa del requisito implícito en la resolución 435 del Consejo de Seguridad de que las Naciones Unidas mantengan una actitud imparcial hacia todos los partidos políticos del Territorio, y
- Debilitando las delicadas negociaciones internacionales que tienen como objetivo la solución pacífica de la cuestión del Africa Sudoccidental y la eliminación de amenazas exteriores a la seguridad del Territorio y a la región del Africa meridional.

Me parece especialmente lamentable, pero no sorprendente, que la Conferencia no haya podido ajustarse a las condiciones razonables expuestas en la nota del Representante Permanente de Sudáfrica dirigida a Vuestra Excelencia el 4 de marzo de 1983. Evidentemente, el reto de tratar a los partidos del Africa Sudoccidental en pie de igualdad y de fomentar la reconciliación, en lugar de excitar el apoyo a la violencia, ha sido simplemente una tarea demasiado abrumadora para los organizadores de la Conferencia en las Naciones Unidas.

Como se preveía, la Conferencia ha degenerado en una nueva demostración gratuita y costosa de la campaña de las Naciones Unidas en contra de Sudáfrica y de los partidos democráticos del Africa Sudoccidental/Namibia. La documentación de la Conferencia, preparada por miembros de la Secretaría, se caracteriza por tales tergiversaciones y mentiras, que cabe preguntar qué fe puede tener el pueblo del Territorio en que la misma Secretaría desempeñe objetiva e imparcialmente las funciones que se le asignarían en la propuesta solución internacional. Por cierto que, tanto se identifica la Conferencia con la SWAPO, que su documentación lleva el logotipo de la SWAPO modificado.

Como sabe Vuestra Excelencia, se están celebrando delicadas negociaciones internacionales y se han tomado iniciativas bilaterales importantes cuya meta es la solución de los problemas más amplios de seguridad regional a los que está íntimamente ligada la solución de la cuestión del Africa Sudoccidental.

Es incomprensible que las Naciones Unidas inicien ahora, a un costo aproximado de 1 millón de dólares, una campaña tan imprudente y destructiva, aparentemente con el principal objetivo de socavar los progresos que se han hecho. Aún más difícil es entender cómo puede una organización, supuestamente dedicada al fomento de la paz, promover la violencia en forma tan desenfrenada, particularmente cuando se considera que la llamada lucha armada de la SWAPO ha cobrado ya unas 1.305 vidas de civiles en el Territorio. Apenas el 15 de abril de 1983 resultaron muertos otros nueve civiles, cuando el vehículo en el que viajaban hizo detonar una mina terrestre de la SWAPO. Desde principios de este año, terroristas de la SWAPO han secuestrado a 381 civiles, principalmente niños en edad escolar. Sus secuestradores de la SWAPO, los han golpeado e intimidado pero siempre que ha sido posible han tratado de escapar. ¿Cree Vuestra Excelencia realmente que las Naciones Unidas deben identificarse tan irresponsablemente con este tipo de "lucha"?

El Gobierno de Sudáfrica:

- Rechaza las actividades, la autoridad y el derecho a existir del llamado Consejo para Namibia,
- Rechaza el uso de la violencia y la intimidación como medio para resolver la controversia del Africa Sudoccidental, pero está decidido a tomar todas las medidas necesarias para proteger al pueblo del Territorio de ataques terroristas,
- Rechaza la proposición de las Naciones Unidas de que un partido político determinado deba tener una condición especial y estima, por el contrario, que todos los partidos deben tener el mismo derecho a participar pacíficamente en el proceso democrático,
- Acepta que el pueblo del Territorio tiene el derecho a determinar su propio futuro en elecciones libres y justas, en circunstancias en que se les asegure el mantenimiento de sus derechos constitucionales fundamentales, así como la imparcialidad de las Naciones Unidas.

Le agradecería que esta carta fuese distribuida como documento del Consejo de Seguridad.

R.F. Botha
Ministro de Relaciones Exteriores
e Información"